NAVARRABIOMED
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

SUMINISTRO DE DOS ULTRACONGELADORES (-86°C Ultra-Low Temperature Freezer) PARA LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NAVARRABIOMED - FUNDACIÓN MIGUEL SERVET

Expediente: FMS 6/2026

ACTA DE APERTURA Y EVALUACIÓN SOBRE BC

En Pamplona (Navarra), a 15 de octubre de 2026, a las 10:45 horas, se reúnen los miembros de la unidad gestora del expediente de contratación FMS 6/2026 a fin de evaluar la documentación aportada a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra y, a tal fin, tiene lugar la apertura del ***"sobre BC- Criterios cuantificables mediante fórmula"*** de los licitadores que han presentado oferta y han sido admitidos en el sobre A.

En el acto de apertura se encuentran presentes los siguientes miembros de la unidad gestora del contrato:

- D. Roberto Hernán Izquierdo (Responsable del SCT Biobanco)
- Dña. Edurne Echeverria Petrirena (Responsable de la Unidad de Gestión)
- Dña. Marina Galilea García (Técnica de Asesoramiento Legal)

Los miembros de la Unidad Gestora manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

Las ofertas presentadas y admitidas a su evaluación son las siguientes empresas:

- ACTYLAB SL
- CONTROLTECNICA BIO SL
- HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE SL
- JAVIER SOLANAS LABOARAGON SOCIEDAD LIMITADA
- LABOLAN SL
- NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES SLL
- PALEX MEDICAL S.A.
- PROQUINORTE S.A
- TEKNOVAS SA
- VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL

1. Evaluación técnica de las propuestas admitidas

En primer lugar, se ha verificado el cumplimiento de los siguientes requisitos técnicos obligatorios establecidos en el pliego regulador:

- Equipamiento nuevo.
- Garantía mínima de 2 años.

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

- Bajo consumo energético.
- Rango de funcionamiento de al menos -80 °C con mantenimiento estable de dicha temperatura.
- Sistema visual de control y monitorización digital de la temperatura.
- Sistema de alarmas (visual y acústico) ante desviaciones de temperatura, fallos eléctricos o incidencias del equipo.
- Sistema de cierre de puerta con seguridad.
- Interior diseñado para el almacenamiento organizado mediante racks y dotado de puertas internas para minimizar la formación de hielo y la pérdida de frío.
- Dimensiones internas compatibles con los racks existentes, dentro de los rangos establecidos de:
    - Anchura: 87-88 cm
    - Profundidad: 71,9 cm (según aclaración publicada el 05/10/2026)
    - Altura: 129-131 cm
- Capacidad mínima para 600 cajas de 13 × 13 × 5,5 cm.
- Puerto de acceso para sonda externa.
- Nivel de ruido adecuado para entorno de laboratorio.
- Refrigerante conforme a la normativa medioambiental vigente.
- Alimentación eléctrica de 220-240 V, 50/60 Hz.

Al verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos obligatorios establecidos en el pliego regulador, se ha constatado que la oferta presentada por **LABOLAN SL** no cumple los siguientes criterios técnicos:

- Dimensiones internas compatibles con los racks existentes dentro de los rangos establecidos de:
    - Anchura: 87-88 cm
    - Profundidad: 71,9 cm (según aclaración publicada el 05/10/2026)
    - Altura: 129-131 cm

  La oferta presentada por LABOLAN SL tiene una profundidad interna de 62,8 cm, valor inferior al exigido.

- Capacidad mínima para 600 cajas de 13 × 13 × 5,5 cm.

  La oferta presentada por LABOLAN SL tiene una capacidad para 504 cajas de 50 mm en 24 racks.

2. Evaluación de los criterios de adjudicación

Los licitadores debían aportar según el modelo Anexo II del pliego, los valores relativos a los criterios de valoración automática establecidos en el apartado 12 del mismo pliego.

El presupuesto base de licitación (P.B.L) asciende a 22.000 €, y, teniendo en cuenta que se han presentado 10 propuestas, la Unidad Gestora ha examinado las ofertas económicas en basándose en el supuesto 13.d del Pliego regulador, por tanto, se ha tomado el límite inferior en 10 unidades porcentuales a tal media, suponiendo esto que aquellas ofertas por debajo, sean consideras ofertas anormalmente bajas.

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

De este modo, se constata que 9 de éstas empresas presentan ofertas dentro de los límites permitidos, a excepción de **VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL** cuya oferta es inferior a 17.952,73 € (IVA excluido), y se considera anormalmente baja.

En consecuencia, el 27 de octubre de 2026, se notifica a VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SL la decisión de la Unidad Gestora y se le requiere para plena y oportunamente la viabilidad de la oferta, y, para ello, se le referencia el punto 13.d del pliego regulador y el artículo 98 de la Ley 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos como objetos de consulta para su justificación.

El 29 de octubre de 2026, se recibe la justificación de la propuesta de oferta económica que realiza VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SL en la que especifican que:

"Que el precio ofertado en la presente licitación es también un precio asumible y viable para nuestra empresa. Además, se encuentra en la media de los precios ofertados a otros Organismos públicos y privados, así como en recientes adjudicaciones." Aportan prueba documental de otros suministros ya ejecutados en fechas próximas, dentro del precio ofertado.

"VWR International Eurolab, S.L.U. dispone de condiciones excepcionalmente favorables que le permiten ejecutar la prestación. La experiencia y posición de la empresa en el sector de la comercialización de los productos ofertados le permiten disponer de un conocimiento adecuado de su estructura de costes. A la vista de lo anterior, podemos asegurar que dichos costes quedan suficientemente cubiertos por el precio ofertado"

"(…) los precios ofertados son precios de mercado, que están dentro de los márgenes que nuestra empresa tiene marcados en su política de costes, proporcionando así al Organismo un ahorro considerable en la ejecución del contrato, según se indica en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014."

La Unidad Gestora acepta la justificación y acepta la propuesta económica presentada por la empresa tras analizar sus motivos y entender que ha quedado acreditada la viabilidad del suministro solicitado.

De esta forma, se procede el día 29 de octubre de 2026 a la valoración completa de los criterios propuestos en el apartado 12 del pliego de condiciones, de acuerdo a la documentación aportada e información incluida en el Anexo II por los licitadores que han sido admitidos a trámite y no excluidos del procedimiento.

3. Propuesta de exclusión

Examinada la documentación técnica presentada por **LABOLAN S.L.**, la Unidad Gestora constata que la oferta no cumple determinadas prescripciones técnicas de carácter mínimo y obligatorio establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas, por lo que no puede ser admitida al procedimiento.

En primer lugar, las aclaraciones publicadas en el expediente, modificaron las medidas admitidas inicialmente en el PPT, y determinaron una **profundidad interna mínima de 71,9 cm** con el fin de garantizar la compatibilidad con los racks existentes. Sin embargo, según la documentación técnica aportada por la licitadora, el equipo ofertado dispone de una **profundidad interna de 62,8 cm**, valor inferior al mínimo exigido. La diferencia constatada supone un incumplimiento expreso de una especificación técnica esencial del contrato.

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

En segundo lugar, el PPT exige una **capacidad mínima para 600 cajas de dimensiones 13 × 13 × 5,5 cm**. De acuerdo con la documentación presentada por la licitadora, el equipo ofertado ofrece una capacidad máxima de **504 cajas de 50 mm distribuidas en 24 racks**, capacidad inferior a la requerida en el pliego.

En consecuencia, al no ajustarse la oferta presentada a las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas y sus modificaciones, y tratándose de incumplimientos objetivos, expresos y sustanciales que afectan a características esenciales del suministro, la Unidad acuerda **proponer la exclusión de la oferta presentada por LABOLAN S.L.**, por resultar técnicamente no conforme con los requisitos mínimos exigidos para la ejecución del contrato.

La subsanación o aclaración de estos extremos no resulta procedente, al quedar acreditado en la propia oferta un incumplimiento material de las prescripciones técnicas mínimas exigidas, cuya modificación supondría una alteración de la proposición presentada.

Además, una vez fueron publicadas las aclaraciones en el portal del licitador en cuanto a la modificación de las medidas inicialmente establecidas en el pliego, se procedió a ampliar el plazo de presentación de ofertas, para no afectar a los principios básicos reguladores de la contratación pública y se envió una notificación a todos los licitadores invitados.

4. Resumen de la valoración final obtenida

Finalmente, la valoración de las ofertas admitidas a trámite ha quedado como sigue:

CRITERIO 1: OFERTA ECONÓMICA

LICITADOR	Oferta (€)	Puntos oferta
ACTYLAB S.L.	21.485,00 €	43,90
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	20.320,00 €	46,42
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	21.000,00 €	44,91
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	21.226,00 €	44,44
Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	21.500,00 €	43,87
PALEX MEDICAL, S.A.U	18.600,00 €	50,71
PROQUINORTE SA	18.435,00 €	51,16
TEKNOVAS,S.A	21.241,30 €	44,40
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	15.720,00 €	60,00

CRITERIO 2 y 3: REDUCCIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA + SERVICIO TÉCNICO

LICITADOR	Plazo entrega (días)	Puntos plazo	Servicio técnico (h)	Puntos servicio
ACTYLAB S.L.	8,0	17,60	10,0	5,00
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	4,0	20,00	11,0	5,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	30,0	0,00	24,0	3,24
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	7,0	18,40	4,0	5,00

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	10,0	16,00	8,0	5,00
PALEX MEDICAL, S.A.U	7,0	18,40	24,0	3,24
PROQUINORTE SA	30,0	0,00	24,0	3,24
TEKNOVAS,S.A	21,0	7,20	24,0	3,24
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	10,0	16,00	11,0	5,00

CRITERIO 4: FORMACIÓN ADICIONAL AL PERSONAL USUARIO DE NAVARRABIOMED

LICITADOR	Formación adicional (h)	Puntos formación
ACTYLAB S.L.	1	1,25
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	4	5,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	4	5,00
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	4	5,00
Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	4	5,00
PALEX MEDICAL, S.A.U	1	1,25
PROQUINORTE SA	4	5,00
TEKNOVAS,S.A	4	5,00
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	4	5,00

CRITERIO 5: CRITERIOS SOCIALES

LICITADOR	% indefinidos	Puntos estabilidad
ACTYLAB S.L.	100	4,00
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	100	4,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	100	4,00
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	100	4,00
Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	7,69	0,31
PALEX MEDICAL, S.A.U	100	4,00
PROQUINORTE SA	96	3,84
TEKNOVAS,S.A	100	4,00
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	100	4,00

LICITADOR	Formación personal suministro	Puntos FP
ACTYLAB S.L.	NO	0,00
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	SI	4,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	SI	4,00
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	SI	4,00
Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	SI	4,00

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

PALEX MEDICAL, S.A.U	NO	0,00
PROQUINORTE SA	NO	0,00
TEKNOVAS,S.A	SI	4,00
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	SI	4,00

LICITADOR	CEE/EI	Puntos CEE
ACTYLAB S.L.	NO	0,00
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	NO	0,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	NO	0,00
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	NO	0,00
Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	NO	0,00
PALEX MEDICAL, S.A.U	NO	0,00
PROQUINORTE SA	NO	0,00
TEKNOVAS,S.A	NO	0,00
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	NO	0,00

LICITADOR	Accesibilidad	Puntos Accesibilidad
ACTYLAB S.L.	NO	0,00
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	SI	1,00
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	SI	1,00
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	SI	1,00
Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	SI	1,00
PALEX MEDICAL, S.A.U	SI	1,00
PROQUINORTE SA	NO	0,00
TEKNOVAS,S.A	SI	1,00
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	SI	1,00

Tras sumar los criterios, la puntuación final quedaría de la siguiente manera:

LICITADOR	TOTAL (PUNTOS)
ACTYLAB S.L.	71,75
CONTROLTECNICA BIO, S.L.	85,42
HERASCIENTIFIC LIFE SCIENCE, S.L	62,16
JAVIER SOLANAS LABOARAGON, S.L	81,84
Navarra de Hostelería y Hospitales, S.L.	75,18

Hospital Universitario de Navarra
Irunlarrea 3. 31008 Pamplona
Navarra - España - T +34 848 42 86 29

PALEX MEDICAL, S.A.U	78,60
PROQUINORTE SA	63,25
TEKNOVAS,S.A	68,85
VWR INTERNATIONAL EUROLAB SL	**95,00**

5. Conclusiones

La Unidad Gestora concluye así que la oferta con mayor puntuación relación calidad-precio es la de **VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SL**, y, por tanto, esta empresa debe ser requerida para la presentación de la documentación necesaria para la formalización del contrato.

Asimismo, la Unidad Gestora acuerda que, tras la oportuna comprobación de la documentación aportada, y de ser ésta conforme, **VWR INTERNATIONAL EUROLAB, SL** será propuesta al Órgano de Contratación para su adjudicación conforme a lo expuesto en el pliego.

Por último, se acuerda proponer la **exclusión de LABOLAN**, SL al Órgano de Contratación, basándose en los motivos expuestos en el apartado 3 de la presente acta.

No habiendo más cuestiones que tratar se pone fin al acto y, a tal efecto, se firma

En Pamplona, a 30 de octubre de 2026.

Fdo: Los miembros de la Unidad Gestora

HERNAN IZQUIERDO ROBERTO - DNI 11919408A
Firmado digitalmente por HERNAN IZQUIERDO ROBERTO - DNI 11919408A
Fecha: 2026.11.03 09:52:12 +01'00'

Roberto Hernán Izquierdo
Responsable SCT Biobanco

44640619B EDURNE ECHEVERRIA (R: G31187420)
Firmado digitalmente por 44640619B EDURNE ECHEVERRIA (R: G31187420)
Fecha: 2026.11.03 07:51:59 +01'00'

Edurne Echeverria Petrirena
Responsable de la Unidad de Gestión

GALILEA GARCIA MARINA - 17496032R
Firmado digitalmente por GALILEA GARCIA MARINA - 17496032R
Fecha: 2026.10.30 15:15:21 +01'00'

Marina Galilea García
Técnica de Asesoramiento Legal